

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 015-2020-DFIEE.- Bellavista, 06 de febrero de 2020 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 0370-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 29 de enero de 2020, adjunta el **Oficio N° 019-2020-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 27 de enero de 2020 en Mesa de Partes de la FIEE – UNAC, en el que formula la propuesta de designación del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis titulada “**SISTEMA DE MEDICIÓN DE VARIABLES AMBIENTALES Y CONTROL MEDIANTE dsPIC EN ZONA DE DESASTRE**”, perteneciente al Bachiller **VÁSQUEZ BEJARANO, ALAN ALEXANDER**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Decanal N° 288-2019-DFIEE** de fecha 09 de setiembre, se resuelve: “...1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: “**SISTEMA DE MEDICIÓN DE VARIABLES AMBIENTALES Y CONTROL MEDIANTE dsPIC EN ZONA DE DESASTRE**”, presentado por el bachiller **VÁSQUEZ BEJARANO ALAN ALEXANDER** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica; según se indica a continuación: MSc. Ing. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMÍREZ (PRESIDENTE); MSc. Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA (SECRETARIO); Msc. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS (VOCAL); MSc. Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ (SUPLENTE); 2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV – El Trámite y Procedimiento Administrativo para obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado – Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por Modalidad de Tesis Art. 75°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del dictamen colegiado...(sic)”.

Que, con **Resolución Decanal N° 305-2019-DFIEE** de fecha 04 de noviembre de 2019, se resuelve: “ ...1. **APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado “**DIAGNÓSTICO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA UTILIZANDO LÓGICA DIFUSA PARA EL ANÁLISIS DE GASES EN EL ACEITE**”, presentado por los bachilleres **HUANCA COLOS EDUARDO GIANPIERRE; GABRIEL ANYOSA FABIAN RUSSELL Y ABAD GARCIA WILSON** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, autorizándose su desarrollo; 2. **DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Docente **Mg. Ing. NIKO ALAIN ALARCÓN CUEVA**; 3. **ESTABLECER**, que los bachilleres **HUANCA COLOS EDUARDO GIANPIERRE; GABRIEL ANYOSA FABIAN RUSSELL Y ABAD GARCIA WILSON**, deberán sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV – Capítulo II – Sub Capítulo I – Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 78° que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis...(sic)”.

Que, con **Proveído N° 0370-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 29 de enero de 2020, adjunta el **Oficio N° 019-2020-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 27 de enero de 2020 en Mesa de Partes de la FIEE – UNAC, en el que formula la propuesta de designación del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis titulada “**SISTEMA DE MEDICIÓN DE VARIABLES AMBIENTALES Y CONTROL MEDIANTE dsPIC EN ZONA DE DESASTRE**”, perteneciente al Bachiller **VÁSQUEZ BEJARANO, ALAN ALEXANDER**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao..

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis titulada **“SISTEMA DE MEDICIÓN DE VARIABLES AMBIENTALES Y CONTROL MEDIANTE dsPIC EN ZONA DE DESASTRE”**, presentado por el bachiller **VÁSQUEZ BEJARANO, ALAN ALEXANDER**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, según se indica a continuación:

M.Sc. Ing. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMÍREZ	PRESIDENTE
M.Sc. Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA	SECRETARIO
M.Sc. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS	VOCAL
M.Sc. Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ	SUPLENTE

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV - Trámite y Procedimiento Administrativo para Obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado, Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por la Modalidad de Tesis, Art. 81°, El jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios del caso dentro del plazo máximo de quince días calendario, contados a partir de la recepción.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese

CITD/SLRJ/Cristy

RD0152020

